



IMESI - Base Específica de bebidas, grasas y lubricantes

IMESI

BEBIDAS GRASAS Y LUBRICANTES

Mediante Decreto de 26 de diciembre de 2016 se incrementaron los montos de las bases específicas del Impuesto Específico Interno aplicables a las distintas categorías de bebidas, grasas y lubricantes.

Vigencia

Los nuevos valores regirán a partir del 1º de enero de 2017